



**FUNDECOOPERACION**  
*Para del Desarrollo Sostenible*  
*Acuerdo Bilateral Costa Rica-Holanda*



El proyecto de accesibilidad en áreas protegidas y/o parques nacionales para personas con discapacidad el Consejo de la Tierra y el gobierno de Costa Rica, a través de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, el Consejo Nacional de Rehabilitación y el Ministerio del Ambiente y Energía, y con el financiamiento de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo bilateral entre el gobierno de Costa Rica y Holanda, han unido esfuerzos para diseñar el primer protocolo de accesibilidad de personas con discapacidad a parques nacionales y/o áreas protegidas.

## **PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Proyecto de Accesibilidad en  
Parques Nacionales y/o Áreas Protegidas**



# **Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad**

CONSEJO DE LA TIERRA

PROYECTO ACCESIBILIDAD EN AREAS PROTEGIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSEJO DE LA TIERRA PROYECTO ACCESIBILIDAD EN AREAS  
PROTEGIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*1-DISCAPACIDAD 2-INTERPRETACION DE AREAS PROTEGIDAS 3-EDUCACION  
AMBIENTAL*

*Coordinador del Proyecto:* Rodrigo Jiménez Sandoval

*Consultoras para este tema:* Damaris Chaves  
Marta Marín

*Asesoría:* Eugenia García Artavia  
Maribel Morales Rodríguez  
Cecilia Montero

*Asistente del Proyecto:* María José Font Trejos

*Traducción y corrección de estilo:* Natalia Rodríguez

*Fotografías:* Daniel Baldizón

## INDICE

Agradecimientos.....	05
Presentación.....	07
Introducción.....	09
Programa de Interpretación Ambiental.....	11

## **Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad**

---

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es una realidad gracias al aporte de las siguientes instituciones y personas:

- Los funcionarios y funcionarias de los Parques Nacionales Poás, Irazú, Tapantí, Carara, Manuel Antonio, Caño Negro, Corcovado y Santa Rosa, de Costa Rica, cuya colaboración y participación hicieron posible recopilar la información necesaria para este documento.
- Los funcionarios y funcionarias del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, cuyo decidido apoyo ha encaminado hacia el éxito el protocolo de accesibilidad de personas con discapacidad a áreas protegidas.
- El apoyo técnico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes, la Fundación Justicia y Género y el Instituto Nacional de Seguros.
- El convenio Costa Rica – Holanda que, por medio de Fundecooperación, ha creído en la importancia del goce y disfrute de las áreas protegidas por parte de las personas con discapacidad.
- La valiosa cooperación de diversos grupos de personas voluntarias que ofrecieron sus servicios durante los talleres-diagnósticos, tanto en el trabajo de acceso para adultos como para niños y adolescentes con discapacidad.
- Y, muy especialmente, las personas con discapacidad que unieron esfuerzos y conocimientos para lograr muchos de los aportes que se publican en este documento.



## PRESENTACIÓN

El Consejo de la Tierra y el Estado de Costa Rica, por medio de las siguientes instituciones: el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el Ministerio de Ambiente y Energía, la Defensoría de los Habitantes y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, han unido esfuerzos para diseñar el primer protocolo en el mundo para la accesibilidad de las personas con discapacidad a las áreas protegidas. Su objetivo es brindar una serie de instrumentos dirigidos a guiar, recomendar y facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las áreas protegidas.

El protocolo se divide en diez fascículos que pueden utilizarse en conjunto o en forma individual según sea el interés del lector. Los temas desarrollados son los siguientes:

- 1-GUÍA DE CÓMO HACER UN DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
- 2-GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD
- 3-GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 4-GUÍA PARA EL ACCESO AL ESPACIO FÍSICO (diseño y materiales)
- 5-GUÍA DE SEÑALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 6- GUÍA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
- 7- GUÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: UNA VISIÓN MULTISENSORIAL DE NUESTRO ENTORNO NATURAL
- 8- ABRIENDO LAS PUERTAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS
- 9- ACCESORIOS DE AYUDAS TÉCNICAS
- 10- EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Guía para la Interpretación ambiental para personas con discapacidad en áreas protegidas, se ha enmarcado dentro del objetivo general del proyecto, el cual busca “*coadyuvar y asegurar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, por medio de la eliminación de barreras de acceso a los parques nacionales y otras áreas protegidas*”.

Específicamente, busca “*realizar una Guía de Interpretación Ambiental dirigida a personas con discapacidad, para que estas tengan acceso y puedan vencer los obstáculos para hacer asequibles el valor, el conocimiento y la importancia de los recursos naturales y sus interacciones dentro de los parques nacionales y otras áreas protegidas*”.

Esperamos que este esfuerzo contribuya a abrir las puertas de las áreas protegidas.

*Rodrigo Jiménez*  
*Coordinador del Proyecto*  
*Accesibilidad de Personas con Discapacidad a Áreas Protegidas*





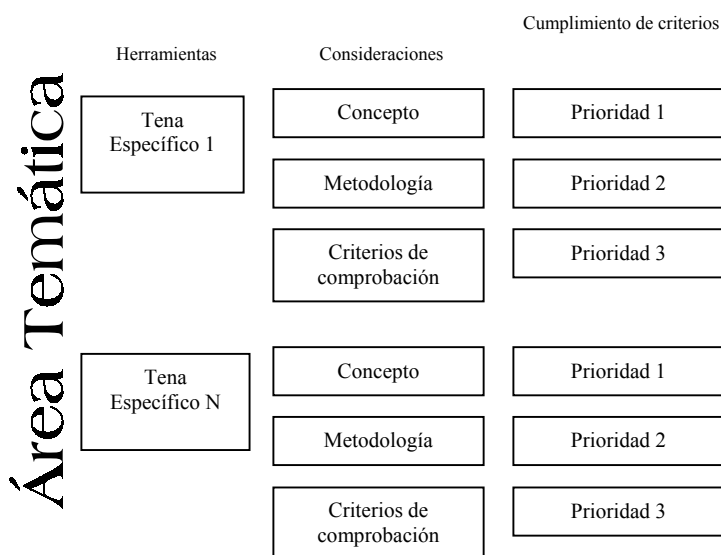
## INTRODUCCIÓN

Las actividades por desarrollar en el campo de la interpretación ambiental, a fin de garantizar el acceso al espacio físico e información para las personas con discapacidad, ameritan un proceso práctico y ágil. Por ello se ha seleccionado el formato esbozado en la “Guía de Mejores Prácticas de Ecoturismo en Áreas Protegidas”, elaborado por el Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA), en 1998, bajo la dirección de Ana L. Baéz, reconocida consultora internacional en el tema del ecoturismo.

La metodología implica la identificación de áreas temáticas, cada una de las cuales considera una serie de asuntos específicos denominados herramientas. Cada herramienta se explica considerando su aspecto conceptual, metodología y criterios de comprobación que señalan las principales acciones por seguir. Desde el punto de vista de la presentación, existen dos tipos de simbología que pretenden agilizar el uso del documento. La primera está compuesta por siluetas, libros y lápices. Si se trata de conceptos, entonces se emplean siluetas; si se refiere a la metodología, libros; y para los criterios de comprobación se utilizan lápices. La segunda se estableció según el nivel de prioridad de cada criterio: manos como prioridad uno (alta), rombos como prioridad dos (media) y puntos como prioridad tres (baja).<sup>1</sup>

A continuación se presenta un gráfico con el formato descrito anteriormente.

### “Formato de la guía de Mejores Prácticas de Ecoturismo en Áreas Protegidas”



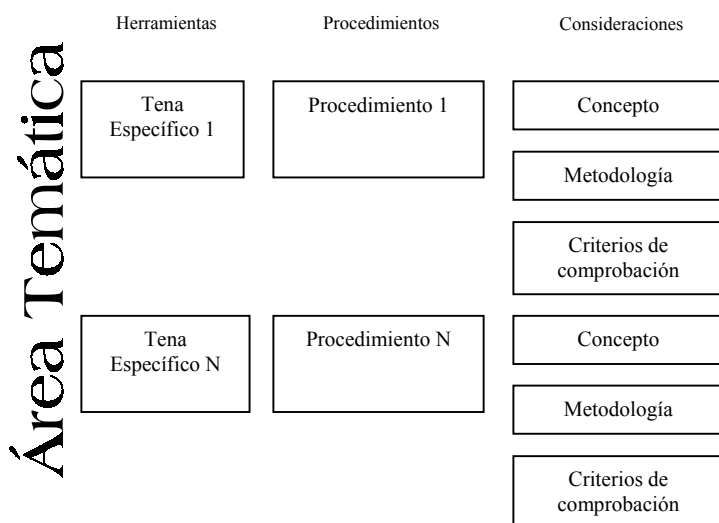
---

<sup>1</sup> Tomado de PROARCA, 1998.

El formato original ha sido adaptado a fin de cumplir las necesidades al presentar la información que requiere el tema. La variante consiste en la incorporación de un nuevo elemento al esquema: procedimientos. Los procedimientos son los mecanismos para implementar las herramientas y han sido desarrollados en sus aspectos conceptuales, metodológicos y comprobatorios. Dado que todos los criterios de comprobación son vitales para garantizar el acceso físico e informativo a las personas con discapacidad, la valoración de la prioridad en la comprobación de criterios se ha omitido.

**Gráfico No. 2**

**Formato adaptado de la “Guía de Mejores Prácticas de Ecoturismo en Áreas Protegidas”**



El documento que se presenta a continuación no pretende agotar las opciones viables y disponibles para facilitar el acceso de personas con discapacidad a áreas protegidas. Dicho texto es tan sólo una referencia o guía con la cual el personal del área protegida puede retroalimentar su trabajo. Se enfoca más hacia la perspectiva práctica que hacia los planteamientos teóricos o metodológicos.

**Programa de Interpretación Ambiental para  
Personas con Discapacidad**



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Herramienta	Conceptualización
<b>Interpretación Ambiental de Senderos</b>	<p>Existen numerosas definiciones de la palabra interpretación. A continuación se presentan algunas de ellas:</p> <p><i>“A primera vista, el sentido en que se usa esta palabra en el ámbito de la conservación y las áreas protegidas no tiene mucha relación con el significado dado en el diccionario. Sin embargo, una de las varias definiciones que existen es: “traducir el lenguaje de la naturaleza al lenguaje del ser humano”<sup>1</sup></i></p> <p><i>“La interpretación es un servicio para los visitantes de los parques, bosques, refugios y áreas similares de recreación nacional. A pesar de que los visitantes a éstas áreas llegan para disfrutar del descanso y la inspiración, también pueden desear aprender acerca de los recursos naturales y culturales del área. Estos recursos comprenden los procesos geológicos, animales, plantas, comunidades ecológicas, la historia y prehistoria del hombre. Interpretación es la comunicación que conecta al visitante con estos recursos”.</i><sup>2</sup></p> <p>Algunos de los beneficios que proporciona la interpretación en áreas protegidas son<sup>3</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al enriquecimiento de las experiencias del visitante.</li> <li>Concienciar a los visitantes de su lugar en el medio ambiente y darles un mejor entendimiento de la complejidad de la co-existencia con ese medio.</li> <li>Ampliar los horizontes del visitante más allá de las fronteras del parque, donde hay un mayor entendimiento de la totalidad de los recursos naturales.</li> <li>Informar al público, ya que un público bien informado puede tomar decisiones más sabias sobre aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales.</li> <li>Reducir la destrucción innecesaria de la propiedad del parque, dando como resultado menores costos de mantenimiento y restitución.</li> <li>Proveer un medio para mover sutilmente a la gente de áreas sensibles a sitios que puedan soportar mejor el impacto humano, protegiendo de esta forma el ambiente.</li> </ul>



<sup>1</sup> Tomado de CATIE. Módulo C, 1980, pág c1-2

<sup>2</sup> Tomado de CATIE, Sharpe, 1981, pág 1

<sup>3</sup> Tomado de CATIE, Sharpe, 1981, pág 3

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Herramienta	Conceptualización
<b>Interpretación Ambiental de Senderos</b> continuación	<p>Inspirar en el visitante un sentido de orgullo de su país o de la cultura o herencia de su región.</p> <p>Asistir en la exitosa promoción de los parques donde el turismo es esencial para la economía de una área o país.</p> <p>Motivar el interés del público para actuar en la protección de su ambiente en una forma sensible y lógica.</p> <p>La interpretación ambiental está dirigida a los visitantes, los cuales tienen muchas similitudes y también diferencias. La mayoría de la interpretación asume una audiencia homogénea en características, tales como, antecedentes educativos y culturales, capacidad mental y física, idioma, edad, lugar de procedencia y objetivos del viaje. Algunas veces se dejan por fuera personas que presentan limitaciones físicas y mentales, adultos mayores, niños, minorías étnicas y personas con limitaciones educativas. Al elaborar una interpretación para un sendero, es necesario seleccionar mecanismos que puedan promover el acceso al recurso y a la información para estos públicos olvidados.<sup>1</sup></p> <p>El concepto anterior sobre el tipo de audiencia al cual debe ir dirigida la interpretación ambiental, es un paradigma con determinadas características. Estas características son establecidas por quienes tienen mayor poder en la sociedad, discriminando debido a razones de edad, género y habilidades. De esta forma, se dejan por fuera los intereses de los niños y las niñas y las personas adultas mayores.</p> <p>Estos públicos olvidados son los que no se ajustan al promedio considerado en los programas tradicionales de interpretación ambiental. Son aquellos que requieren condiciones adecuadas para el acceso físico y de la información.</p> <p>La interpretación ambiental de senderos para personas con necesidades especiales, no se refiere al uso de técnicas diferentes a las de cualquier otra audiencia. Sin embargo, tiene particular énfasis en eliminar barreras sociales, arquitectónicas, de transporte, de comunicación y ambientales; de manera que se garantice el disfrute y conocimiento de los recursos presentes en el área en un clima de seguridad. Por ello se requiere adaptar el diseño del sendero a las necesidades de movilidad y los medios de interpretación, a los retos de comunicación con la audiencia.</p> <p>De esta forma la interpretación ambiental de senderos dirigida a personas con discapacidad en la movilidad y comunicación, garantiza el derecho al acceso, no sólo a los recursos presentes en el sendero y a su información, sino también a los elementos claves de la calidad de vida humana como: la educación, el esparcimiento y la recreación.</p>



<sup>1</sup> Adaptado de CATIE, Sharpe, 1981, pág 35

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

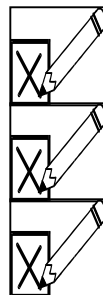
Herramienta	Metodología
<b>Interpretación Ambiental de Senderos</b>	<p>Existe mucha bibliografía orientada en planificar la interpretación de un sendero. La aplicación de éstas guías es válida, para interpretar senderos para personas con discapacidad, si se adaptan los accesos físicos y los medios de comunicación a cada público.</p> <p>Para los propósitos de este protocolo se han analizado diversas metodologías y se han seleccionado y adaptado 7 pasos que facilitan la interpretación de senderos para personas con discapacidad. Sin embargo, esto no significa que no se puedan utilizar otras referencias bibliográficas.</p> <p><b>Paso 1:</b> Inventario de recursos <b>Paso 2:</b> Evaluación del sitio <b>Paso 3:</b> Selección de la audiencia <b>Paso 4:</b> Selección del mensaje o tema <b>Paso 5:</b> Trazado y diseño del sendero <b>Paso 6:</b> Medios interpretativos <b>Paso 7:</b> Técnicas de guiado para personas con discapacidad.</p> <p>Referencias bibliográficas:</p> <p>Ham, Sam. 1992. Interpretación ambiental: Una guía para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños. North American Press. Golden, Colorado, Estados Unidos.</p> <p>RARE. 2000. Center for Tropical Conservation. Manual para crear senderos de bajo impacto que generen utilidades y formenten la concientización. RARE CENTER, Arlington, Virginia, Estados Unidos.</p> <p>WWF. 1999. Cómo interpretar recursos naturales e históricos. Programa para Centro América y el Caribe. Turrialba, Costa Rica.</p>





## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Herramienta	Criterios de comprobación
<b>Interpretación Ambiental de Senderos</b>	<p>La interpretación ambiental de un sendero para personas con necesidades especiales debe asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>La inexistencia de barreras de actitud, sociales, de transporte, arquitectónicas o ambientales, de acceso a los recursos o a la información.</li><li>El disfrute y conocimiento in situ de los recursos naturales.</li><li>Recorridos que respeten la seguridad e integridad de las personas.</li><li>Contar con medios interpretativos que permitan el entendimiento de las interrelaciones naturales y culturales que se presentan.</li><li>Satisfacer las múltiples necesidades y situaciones de las personas.</li><li>Favorecer la máxima autonomía de los visitantes, evitando la dependencia.</li><li>No atentar contra la dignidad de las personas.</li><li>Seguridad para todos los usuarios.</li><li>La posibilidad de uso y disfrute para todo tipo de clientes.</li><li>Personal capacitado para satisfacer las necesidades de la diversidad de población (personas con discapacidad, adultos mayores, etc).</li></ul>



## **Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad**

<b>Procedimiento</b>	<b>Conceptualización</b>
<b>Inventario de Recursos</b>	<p>Esta etapa se denomina también inventario interpretativo.</p> <p>Cada sitio a interpretar es único. Debido a ello debe hacerse el inventario de recursos de cada sendero por analizar. Se deben recopilar suficientes datos para elaborar una completa y exacta descripción del sitio. El inventario debe basarse en información exacta.</p> <p>El inventario sirve para identificar y localizar los recursos naturales y culturales que tienen significado para la interpretación de la historia del área. Cada área tiene una historia natural que relatar. También pueden encontrarse entes singulares, objetos frágiles o de carácter irremplazable, especies raras de animales o vegetales, reliquias ecológicas o procesos geológicos para ser interpretados. Estos recursos terrestres y marítimos significativos, así como la evidencia de las actividades humanas, deben ser localizadas, identificadas y descritas.<sup>1</sup></p>



---

<sup>1</sup> Adaptado de CATIE, Sharpe, 1981, pág 6

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Inventario de Recursos</b>	<p>La observación y la investigación deliberada son los únicos medios para lograr conocer el sitio.</p> <p>Además de describir en detalle el sitio, es necesario conocer su potencial y contestar las siguientes preguntas:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿Por qué que eligió el sitio?</li><li>¿Cuál es su importancia a nivel nacional o internacional?</li><li>¿Qué tipo de ecosistema representa?</li><li>¿Provee hábitat para un animal o planta significativa?</li></ul> <p>Para hacer el inventario se pueden utilizar, entre otros, los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Mapas o cartas geológicas y marinas, marcando características especiales en un perfil de mapa, si es posible.</li><li>Fotografías aéreas (en algunas áreas hay disponibilidad de datos satélite).</li><li>Legislación relevante del sitio.</li><li>Literatura, bibliografía o historia publicada acerca del área o las localidades cercanas.</li><li>Colecciones arqueológicas y de literatura.</li><li>Observaciones de campo directa, ya sea escalando, nadando, caminando en el sitio con un cuaderno de notas y cámaras de foto o video.</li><li>Entrevistas con profesionales, miembros de la comunidad, agencias de turismo, personal del área, guías locales, etc.</li><li>Decreto de creación el área protegida.<sup>2</sup></li><li>Planes de manejo.</li><li>Planes de uso público.</li><li>Inventarios de flora y fauna.</li><li>Folletos de agencias de viajes.</li><li>Estrategias de mercadeo.</li><li>Planes de desarrollo regional.</li><li>Leyes relevantes sobre el manejo de las áreas protegidas.</li><li>Historia natural o cultural de la región o el área.</li><li>Monografías estatales o municipales.</li><li>Estudios de factibilidad técnica – económica.</li><li>Evaluaciones de impacto ambiental.</li></ul> <p>Al preparar el inventario debe investigarse en qué forma se utilizan los recursos a nivel local, el grado de accesibilidad para la diversidad poblacional, las ganancias económicas, los métodos de explotación, el valor del recurso y el valor agregado.</p>

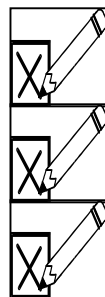


<sup>1</sup> Tomado de WWF, 1999 pág 5

<sup>2</sup> Tomado de Rare, pág 85

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Inventario de recursos</b>	<p>Al final, el inventario constará de información diversa, y en ella se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Recursos interesantes relacionados con geología, clima, geografía, hidrología, diversidad de la flora y fauna.</li><li>Presencia de cauces de agua, permanentes y estacionales.</li><li>Impactos humanos históricos y actuales sobre el sitio.</li><li>Sitios arqueológicos.</li><li>Uso artesanal, medicinal y comercial de los recursos.</li><li>Historia natural de las especies más representativas del área protegida.</li><li>Especies migratorias y permanente de animales.</li><li>Uso humano de los recursos y valor económico.</li><li>Clima y fenómenos meteorológicos.</li><li>Asuntos políticos concernientes al sitio.</li><li>Relación de poblaciones locales con el área protegida y la conservación de la naturaleza.</li><li>Grado de accesibilidad para la diversidad poblacional.</li></ul> <p>Referencia bibliográfica:</p> <p>RARE, Center for Tropical Conservation. Manual para crear senderos de bajo impacto que generen utilidades y formenten la concientización. RARE CENTER, Arlington, Virginia, Estados Unidos.</p> <p>Este documento provee un listado detallado sobre las preguntas que se deben plantear al efectuar un inventario interpretativo (sobre vida silvestre, conservación, uso de los recursos naturales, procesos naturales, diferencias entre los ecosistemas locales y foráneos) y cómo pueden ayudar los visitantes. Se puede utilizar como guía para realizar el inventario de recursos. También es posible generar otras preguntas a partir de esta lista o eliminar aquellas que no se aplican al sitio en estudio.</p>



**Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para  
Personas con Discapacidad**

<b>Procedimiento</b>	<b>Conceptualización</b>
<b>Evaluación del sitio para acceso de personas con discapacidad</b>	Esta fase permite analizar las condiciones del terreno para determinar la factibilidad de construir un sendero que no tenga barreras arquitectónicas ni ambientales que perjudiquen el disfrute y conocimiento in situ de la biodiversidad y demás recursos naturales, garantizando la seguridad e integridad de los visitantes.



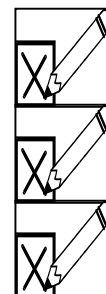
## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Evaluación del sitio para acceso de personas con discapacidad</b>	<p>En toda la bibliografía sobre interpretación ambiental no se encontró alguna referencia a la evaluación del terreno para acceso de personas con necesidades especiales.</p> <p>A continuación se sugieren algunas preguntas de referencia para el análisis del sitio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿Existen plantas venenosas y/o espinosas? ¿Cuáles son sus riesgos?</li><li>¿Cuáles son los sitios peligrosos?</li><li>¿Existe la posibilidad de construir un sendero de superficie dura (cemento, madera, etc) sin interrupciones con un ancho mínimo de 1.52 metros?</li><li>¿A qué distancia queda del parque el ingreso al parqueo, el centro de visitantes o la entrada al parque?</li><li>¿La pendiente promedio del recorrido es igual o menor a 1:10?</li><li>¿Cuántos desniveles existen?</li><li>¿Hay presencia de plantas cuyas semillas u hojas puedan caer sobre el sendero?</li><li>¿Hay presencia de animales peligrosos? ¿Cuáles son sus riesgos?</li><li>¿Existen plantas aromáticas?</li><li>¿Es posible construir un sendero que cubra diferentes distancias y que permita devolverse a lo largo del trayecto?</li><li>¿Existen elementos que limitan el uso del sendero durante algunas épocas del año?</li><li>¿Es posible construir rotondas de retorno y descansaderos a lo largo del sendero? Esto implica que en algunas partes el sendero tendrá anchos mínimos de 2.5 metros.</li><li>¿Se puede dar un uso grupal al sendero?</li><li>¿Cuál es el grado de esfuerzo requerido por los visitantes?</li><li>¿Existe la posibilidad de identificar sitios de interés que permitan construir un espacio para detenerse a observar?</li></ul>



**Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para  
Personas con Discapacidad**

<b>Procedimiento</b>	<b>Criterios de comprobación</b>
<b>Evaluación del sitio para acceso de personas con discapacidad</b>	La evaluación del terreno debe tener, entre otras, las siguientes características: Pendiente promedio de 1:10. Posibilidad de construir trayectos que cubran diferentes distancias. Al menos uno de estos trayectos debe permitir la construcción de superficies duras ininterrumpidas. Permitir la construcción de un sendero con al menos 1.52 cms de ancho. No presentar sitios que pongan en riesgo la integridad física de las personas. Tener estaciones que permitan la utilización de varios sentidos: gusto, tacto, visión, oído y olfato.



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Conceptualización
<b>Selección de audiencias con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>El visitante es la razón primordial para un programa de interpretación ambiental. El público es un grupo diverso y la interpretación dirigida a un grupo de visitantes puede no ser efectiva a otro grupo. Los esfuerzos, siempre que sea posible, deben ser variados para satisfacer los distintos intereses, niveles de edad y esfuerzo de los visitantes.<sup>1</sup></p> <p>No se debe dejar de lado el género, la cultura, la habilidad, etc. Entender el comportamiento individual y las influencias de grupo sobre la conducta, es especialmente importante para el personal que realizará la interpretación.</p> <p>La interpretación efectiva requiere un conocimiento elaborado sobre la clientela a la cual el mensaje es dirigido, de manera que los significados apropiados pueden utilizarse para incrementar los intereses y transmitir la información.<sup>1</sup> El conocer la audiencia permitirá conocer las necesidades de movilidad, información, atención, comprensión y desplazamiento de las personas a quienes va orientado el sendero.</p> <p>Al trabajar con públicos compuestos por personas con necesidades especiales, hay que considerar que la discapacidad no es una limitante, es una condición más del ser humano. En definitiva, todas las personas pasan, a lo largo de su vida, por alguna situación en la que su movilidad o su capacidad para comunicarse se ve alterada en mayor o menor medida, de forma transitoria o permanente en el tiempo. Por ello, estas “necesidades especiales” no son algo ajeno que sólo les ocurre a “otros”. En cualquier momento, uno puede ser un cliente que requiera de servicios e instalaciones accesibles.<sup>2</sup></p> <p>Las instalaciones accesibles no sólo están pensadas para asegurar el derecho de goce y disfrute de la población con discapacidad, sino que benefician a todas las diversas poblaciones que tradicionalmente han sido discriminadas.</p> <p>Considerando sólo los factores que inciden en la capacidad de desenvolvimiento y de comunicación, se generan una gran diversidad de situaciones que en la práctica pueden darse y que a su vez determinan las necesidades diferentes para cada cliente.<sup>2</sup></p>



<sup>1</sup> CATIE, Sharpe, 1981 pág 4

<sup>2</sup> Real Patronato de Prevención, 2000 pág 10



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Selección de audiencias con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>Para identificar al público deben tomarse como referencia las siguientes preguntas:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿Quiénes son los clientes para los cuales trabajamos?</li><li>¿Por qué vienen ellos al área protegida?</li><li>¿Cómo podemos adaptar nuestros programas para satisfacer los intereses de la diversidad poblacional?</li></ul> <p>Tradicionalmente, se ha considerado fundamental para la selección de la audiencia datos relacionados con los potenciales usuarios, que incluyen: edad, sexo, procedencia, intereses, nivel educativo, ingreso anual, tiempo de vacaciones, actividades recreativas, entre otros.</p> <p>Ello ha llevado a la identificación de “públicos promedios”, a los cuales va dirigida la interpretación. Sin embargo, al orientar los esfuerzos hacia públicos con discapacidad, es primordial considerar aquellos elementos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad al disfrute y conocimiento in situ de la biodiversidad y demás recursos naturales, como son los retos de comunicación y de desplazamiento.</p>

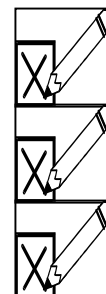


---

<sup>1</sup> CATIE, SHARPE, 1981, pág 12

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Selección de audiencias con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>Las actividades de interpretación deben estar orientadas a satisfacer las necesidades de los públicos con retos de comunicación o movilidad<sup>1</sup>, con diversidad poblacional, de género, cultural, de discapacidad, etc.<sup>2</sup></p> <p><i>Personas ambulantes:</i> Lo forman las personas con dificultades al caminar con seguridad las cuales requieren o no del uso de bastones o muletas que les permita mantener el equilibrio. La reducción de su capacidad física les hace caminar lentamente y con poca estabilidad. Todas ellas tienen problemas por ejemplo, al subir y bajar escalinatas, al caminar sobre una superficie deslizante, al sentarse o levantarse de una silla y al realizar largos recorridos. Este grupo incluye también a las personas adultas mayores.</p> <p><i>Personas usuarias de sillas de ruedas:</i> Integrado por las personas que no pueden caminar y utilizan una silla de ruedas para desplazarse. Dependiendo de su estado, requieren o no la ayuda de otra persona para impulsar su silla.</p> <p>Se sitúan en este grupo aquellas personas que tienen una discapacidad física, como aquellas que tienen una lesión cerebral que afecta su capacidad de caminar. Además, aquellas personas que optan por el uso temporal de la silla de ruedas, como las personas mayores, que las utilizan para no cansarse.</p> <p>Algunas de las dificultades que se presentan son salvar pendientes o desniveles muy bruscos, pasar por espacios estrechos, recorrer senderos, impulsar su silla de ruedas por espacios no pavimentados, maniobrar en sitios reducidos, observar señales colocadas en sitios elevados, manipular objetos, etc.</p> <p><i>Necesidades temporales:</i> Este grupo está formado por todas aquellas personas que, durante un período transitorio o temporal de su vida, requieren de necesidades especiales de movilidad y comunicación. Se incluyen dentro de él: mujeres embarazadas, niños pequeños, personas que han sufrido un accidente o padecen de alguna enfermedad y a quienes su condición física no permite moverse libremente.</p>

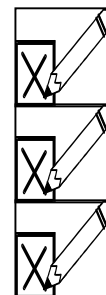


1 Real Patronato de Prevención, 2000 pág 8 – 13

2 Ver guía de como hacer un diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad en áreas protegidas

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

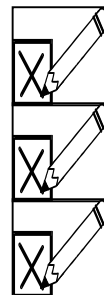
Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Selección de audiencias con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p><i>Personas con deficiencias sensoriales:</i></p> <p>Formado por todas aquellas personas que tienen alguna discapacidad para ver o para oír, en distinto grado, puede ser parcial o total.</p> <p>El tipo de dificultades que enfrentan las personas con limitaciones visuales es de comunicación: lectura; orientación o desenvolvimiento (reconocer una ruta o manipular un objeto); seguridad (no detectar áreas peligrosas para su recorrido y movilidad).</p> <p>Las personas con deficiencias auditivas enfrentan problemas en situaciones de comunicación e interpretación del contexto.</p> <p>En ocasiones se presenta una discapacidad multisensorial que combina trastornos visuales y auditivos, denominada sordo-ceguera y produce dificultades de comunicación.</p> <p><i>Personas con retraso mental:</i></p> <p>Grupo formado por quienes presentan un desarrollo intelectual diferente del que corresponde a su edad. Estas personas tienen en común que -en algunos momentos- podrían tener dificultades para comunicarse, para hacerse entender, para orientarse en situaciones que no le sean familiares, o que tengan un comportamiento no esperado para alguien de su edad. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas a la comunicación y lenguaje y en algunos casos movilidad.</p> <p><i>Discapacidad múltiple:</i></p> <p>(...) individuos de todas las edades que requieren de apoyos amplios y continuos, en más de una de las principales actividades de la vida, para poder participar en escenarios integrados de la comunidad, y para disfrutar de la calidad de vida con que cuentan los ciudadanos (...). El apoyo puede ser necesario en actividades de vida como la movilidad, la comunidad, el autocuidado y el aprendizaje; y para acciones tan necesarias para una vida independiente, como el empleo y la autosuficiencia.<sup>1</sup></p>



<sup>1</sup> Lindley, 1990, p1

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Selección de audiencias con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p><i>Trastornos emocionales y trastornos conductuales:</i> Grupo integrado por aquellas personas con un desarrollo limitado de la interacción social y la comunicación, con un repertorio de actividades reducido.</p> <p>Fundamentalmente los trastornos conductuales o emocionales se caracterizan por un marcado reto comunicativo, reiteración del mensaje y poco interés en actividades nuevas, entre otros.</p> <p><i>Parálisis cerebral:</i> Lo forman aquellas personas con una lesión irreversible en el sistema nervioso central que afecta los centros motores del cerebro, lo que dificulta que tenga control voluntario sobre algunas partes de su cuerpo. Puede estar asociado a otras condiciones como limitaciones visuales, auditivas, retos comunicativos y cognoscitivos.</p> <p><i>Psicomotricidad:</i> Integrado por un grupo que presenta condiciones especiales en la coordinación general del cuerpo, la locomoción y ciertas aptitudes motrices específicas que repercuten en el área intelectual y en el desempeño social del individuo.</p>



## **Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad**

<b>Procedimiento</b>	<b>Conceptualización</b>
<b>Selección del mensaje</b>	El mensaje es la información que se le ofrece al visitante. Su función es unir los diferentes elementos presentes en el área. “La interpretación no implica simplemente mostrar rasgos de historia natural a los visitantes. Tampoco consiste en detectar e identificar aves y otras especies silvestres, ni conocer la historia del área protegida. La interpretación es independiente del contenido que se les proporciona a los visitantes. La MANERA como se presenta la información es lo importante. Una buena interpretación es temática. Con esto queremos decir que todo lo que se presenta (conceptos ecológicos, identificación de vida silvestre, historia de conservación) va empaquetado dentro de un “mensaje”. <sup>1</sup>



---

<sup>1</sup> Rare, 1999, pág 263.

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

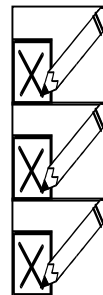
Procedimiento	Metodología
<b>Selección del mensaje</b>	<p>Para identificar el mensaje se sugiere considerar los siguientes pasos:<sup>1</sup></p> <p><i>1.- Análisis de la información recopilada:</i> Tener presente que la interpretación debe ayudar a los visitantes a descubrir el significado de lo que se observa, por lo que debe evitarse proporcionar muchos detalles que -aunque interesantes- son difíciles de sentir, oler, tocar, saborear o ver.</p> <p><i>2.- Identificación de los rasgos más especiales:</i> En lo posible, identificar rasgos o temas únicos. No escoger rasgos que sean comúnmente interpretados.</p> <p><i>3.- Definición del tema o mensaje central:</i> Escoger un tema que sirva de hilo conductor a través de todas las estaciones y que permita hacerle entender al público la importancia y función del sitio en el país y en la región. Este será el mensaje que usted desea que el visitante haya aprendido o recuerde una vez recorrido el sendero.</p>



<sup>1</sup> Proarca, 1999, pág 5-6

## **Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad**

<b>Procedimiento</b>	<b>Criterios de comprobación</b>
<b>Selección del mensaje</b>	El mensaje debe tener, entre otras, las siguientes características:  Estar constituido por una frase simple, breve y completa. Contener una sola idea. Ser creíble. Ser específico. Ser interesante y motivador <sup>1</sup> .



---

<sup>1</sup> FAO/PNUMA, 1992, pág 94

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

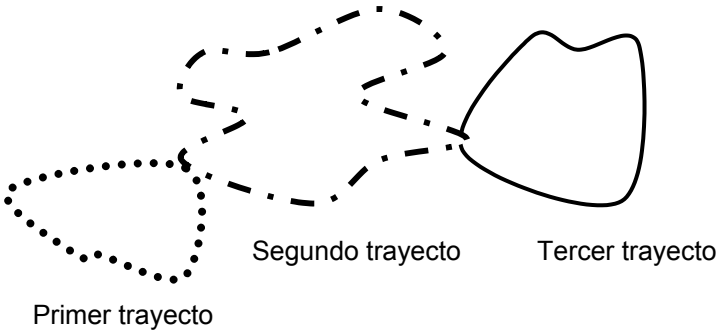
Procedimiento	Conceptualización
<b>Trazado y diseño del sendero</b>	<p><i>Trazado</i></p> <p>Con la información del inventario de recursos, la evaluación del sitio, la selección de la audiencia y el mensaje, se está en capacidad de elaborar un croquis o trazado del sendero.</p> <p>Al trazar un sendero para personas con discapacidad, se debe considerar que todas las personas no tienen las mismas condiciones físicas, y no es sólo por razones de edad. Esto significa que no todos los visitantes tienen la misma agilidad, resistencia física, altura, peso, fuerza y destreza; por ello, el trazado del sendero ha de facilitar el uso del sendero por todas las personas y no sólo por aquellas que corresponden a un patrón estándar de condiciones físicas.</p> <p><i>Diseño<sup>1</sup></i></p> <p>Para el diseño del sendero deben tomarse en cuenta los principios fundamentales del diseño universal. Este es un movimiento mundial basado en el concepto de que todos los productos, espacios y comunicaciones deben estar diseñados considerando las necesidades de un gran rango de usuarios.</p>



<sup>1</sup> La información sobre el diseño de las facilidades de acceso y movilización en los senderos se presenta en la Guía para el Acceso al Espacio Físico en Áreas Protegidas (diseño y materiales).



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Trazado y diseño del sendero</b>	<p>Para elaborar el croquis del sendero se deben seleccionar los sitios por interpretar. Estos deben dar la oportunidad a los visitantes de aprender sobre los recursos del área protegida. Así que al decidir dónde hacer las paradas interpretativas es necesario seleccionar aquellos sitios en donde se encuentre algo para ver, oler, oír o sentir<sup>1</sup>.</p> <p>Además, se deben evitar lugares que atenten contra la seguridad e integridad de los usuarios. Para trazar el sendero se deben considerar los aspectos metodológicos y de criterios de comprobación de los procedimientos presentados anteriormente.</p> <p>El estilo más recomendable para el trazado de senderos, es aquel que forma un círculo completo, así el visitante no tendrá que devolverse sobre el mismo camino. Sin embargo, en forma de ocho, también son recomendados, especialmente para aquellos usuarios que deseen hacer recorridos más cortos. Se puede componer el sendero de esta forma y obtener diferentes distancias que puedan ser utilizadas por los usuarios según sus límites e intereses; en tanto aquellos visitantes con más resistencia física podrán cubrir las distancias más largas.</p> <p>De esta manera, se pueden construir algunos trayectos con superficie dura (para aquellas personas con limitaciones de movimiento) y otros con superficie de grava o tierra (para aquellos que no presentan estos retos).</p>  <p>Primer trayecto      Segundo trayecto      Tercer trayecto</p>



<sup>1</sup> WWF, 1999, pág 50

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Trazado y diseño del sendero</b>	<p><i>Trazado</i></p> <p>Al trazar un sendero para interpretarlo, éste debe incluir, entre otras cosas:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Elementos que despierten la curiosidad del visitante.</li><li>Aspecto o eventos raros o únicos del sitio.</li><li>Materiales, especímenes o eventos corrientes, pero raramente discutidos: piedras, aves o planta comunes.</li><li>Problemas causados por la intervención humana: erosión, bosques talados, quemas y destrucción del hábitat.</li><li>Un lugar donde se ilustre el manejo de recursos.</li><li>Evidencias de grupos humanos de épocas pasadas.</li><li>Hábitat de especies animales.</li><li>Señales de animales: senderos, huellas, áreas de baño, revolcaderos.</li><li>Plantas o animales con un valor local importante en el aspecto medicinal, combustible, material de construcción o significado cultural.</li><li>Fenómenos estacionales.</li><li>Área que ilustre la geología local o estructura del suelo.</li></ul> <p><i>Diseño</i><sup>2</sup></p>

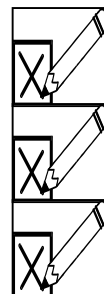


<sup>1</sup> WWW, 1999, pág 52

<sup>2</sup> La información sobre el diseño de las facilidades de acceso y movilización en los senderos se presenta en la Guía para el Acceso al Espacio Físico en Áreas Protegidas (diseño y materiales).

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Trazado y diseño del sendero</b></p>	<p><b>Trazado</b></p> <p>Todo trazado de sendero, orientado para personas con necesidades especiales de movilidad e información, debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios representativos de los recursos geológicos, naturales, culturales, humanos, climáticos, hidrológicos, etc, presentes en el área.</li> <li>Lugares donde los visitantes puedan utilizar su sentido del tacto: tocar diferentes elementos.</li> <li>Lugares donde los visitantes puedan utilizar su sentido del olfato: plantas aromáticas.</li> <li>Lugares donde los visitantes puedan utilizar su sentido de oído: sitios de anidación.</li> <li>Lugares donde los visitantes puedan utilizar su sentido de la vista: paisajes o panorámicas.</li> <li>Lugares donde los visitantes puedan “probar” diferentes elementos mediante el sentido del gusto.</li> </ul> <p><b>Diseño<sup>1</sup></b></p> <p>Todo diseño de sendero para personas con necesidades especiales de movilidad y comunicación, debe respetar los principios del diseño universal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso equitativo</li> <li>2. Uso flexible</li> <li>3. Uso simple</li> <li>4. Información perceptible</li> <li>5. Tolerancia al error</li> <li>6. Bajo esfuerzo físico</li> <li>7. Tamaño, alcance y uso apropiado</li> </ol>



<sup>1</sup> La información sobre el diseño de las facilidades de acceso y movilización en los senderos se presenta en la Guía para el Acceso al Espacio Físico en Áreas Protegidas (diseño y materiales).

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Conceptualización
<b>Selección de medios interpretativos</b>	<p>Son los recursos, métodos, mecanismos o instrumentos por medio de los cuales se presenta el mensaje interpretativo al público.</p> <p>Existe una clasificación ampliamente divulgada en el campo de la interpretación ambiental que separa los medios interpretativos: personales o no personales, y “atendidos” o “no atendidos” respectivamente.<sup>1</sup></p> <p><b><i>Personales</i></b> Implica una interacción entre el público y una persona que es guía o interprete.</p> <p><b><i>No personales</i></b> Aquellos servicios que no utilizan personal directamente sino objetos, publicaciones o aparatos que transmiten la información.</p>



---

<sup>1</sup> Tomado de CATIE. Módulo C, 1980, pág C2b-1

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

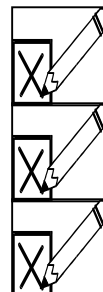
Procedimiento	Metodología
<b>Selección de medios interpretativos</b>	<p>Para seleccionar los medios de interpretación hay que considerar las necesidades especiales de comunicación de la audiencia. Debe tomarse en cuenta que todos los públicos tienen diversas formas de acceder a la información.</p> <p>Para seleccionar los medios se deben tener en consideración las siguientes preguntas:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"><li>¿Realmente permite transmitir el mensaje de la interpretación en forma idónea?</li><li>¿Es un medio conocido por la audiencia?</li><li>¿El medio requiere de una persona para operarlo?</li><li>¿Necesita electricidad?</li><li>¿Puede ser fácilmente atacado o robado?</li><li>¿Sería el mantenimiento un problema?</li><li>¿Qué efectos produce el clima en él?</li><li>¿Se sostendrá con el uso continuo?</li><li>¿Se puede efectuar una sustitución fácilmente?</li><li>¿ Reemplaza algo que ya se ha utilizado?</li><li>¿A qué clase de audiencia se dirige primeramente?</li><li>¿Han descubierto las investigaciones interpretativas algo acerca de la efectividad de este medio?</li><li>¿Cuánto costará el medio interpretativo?</li><li>¿Si se necesita alta visibilidad, la proveerá el medio?</li><li>¿Será aceptado por el público o les parecerá extravagante o intruso?</li><li>¿Qué efectos producirá el medio en el visitante y el visitante en él?</li><li>¿Qué efectos tendrá el medio interpretativo en el ambiente en el cual se utilizará?</li></ul> <p>Para información sobre cómo elaborar los medios de interpretación, consulte la Guía de Señalización, Comunicación e Información para el acceso de personas con discapacidad a las áreas protegidas.</p>



1 1 Tomado de CATIE. Módulo C, 1980, pág C3e-1

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Selección de medios interpretativos:</b></p>	<p>Los medios interpretativos por seleccionar deben tener, entre otras, las siguientes características:<sup>1</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigirse a un máximo posible de visitantes.</li> <li>Hacer sentir cómodo al visitante.</li> <li>Tomar en cuenta el tiempo de que dispone el visitante.</li> <li>Asegurar que no inducirá al visitante a enfrentar situaciones peligrosas o difíciles.</li> <li>Proporcionar variedad para mantener del interés.</li> <li>Contener el mensaje que se desea comunicar.</li> </ul> <p>Los medios interpretativos por utilizar en un sendero para personas con discapacidad, deben incluir varios de los siguientes:</p> <p><b>Clasificación de Stewart.<sup>2</sup></b></p> <p><b>Medios no personales:</b></p> <p><i>Señales o marcas:</i></p> <p>Proporcionan dirección, información o interpretación y generalmente se encuentran fijas y permanentes. Para las personas con retos visuales parciales, se deben considerar letras grandes sobre fondos que contrasten con ellas, además de la perspectiva que produzca la luz. Para aquellas personas con deficiencia visual total, se recomiendan los altos relieves. Es importante crear un mecanismo táctil o auditivo que le indique a estos visitantes que se encuentra próximos a una señal o marca<sup>3</sup>.</p> <p><b>2.- Publicaciones:</b></p> <p>Forman parte de este grupo la información impresa: libros, folletos, guías, mapas, carteles. Para las personas con deficiencias visuales, los impresos, deben estar escritos en braille o con letras grandes sobre fondos contrastivos. En el caso de los mapas se recomienda los mapas táctiles o en altorrelieve.</p> <p><b>3.- Medios de comunicación de masas:</b></p> <p>Este grupo lo forman la radio, la televisión y la prensa (revistas y diarios). Para la televisión, es aconsejable escribir el mensaje en letras grandes, al pie de la pantalla sobre un fondo contrastivo o traducir el mensaje por medio del SGV (Sistema Gestual Visual) o el idioma de señas que se usa en el lugar de origen de la mayoría de los usuarios. Para la prensa, es recomendable el uso de braille.</p>



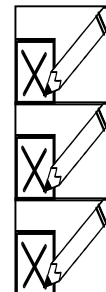
<sup>1</sup> Tomado de CATIE. Módulo C, 1980, pág. C3e-2

<sup>2</sup> Adaptado de CATIE, Módulo C, 1981, pág. C2b-1 / C2b-8

<sup>3</sup> Para información sobre cómo elaborar los medios de interpretación, consulte la Guía de Señalización, Comunicación e Información para el acceso a las personas con discapacidad a las áreas protegidas.

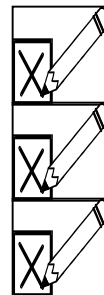
## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Selección de medios interpretativos</b></p>	<p><i>4.- Senderos autoguiados:</i> Estos son los senderos en los cuales las personas utilizan folletos, señales, paneles o grabaciones magnetofónicas a través de un recorrido preestablecido. No es aconsejable para personas con retos de movilidad que necesiten el apoyo de otras personas para su desplazamiento.</p> <p><i>5.- Audiovisuales automáticos:</i> Este grupo incluye: películas, programas de diapositivas automáticas, postes de escucha, cintas grabadas transportables y todas las presentaciones audiovisuales no atendidas por personal. Todos los audiovisuales, deben estar traducidos al SGV (Sistema Gestual Visual), al lenguaje de señas local o el que se utilice en el sitio de origen de la mayoría de los visitantes. Si las cintas grabadas van dirigidas a personas con deficiencias visuales, y es necesario activarlas en cada estación, se deben indicar los sitios para hacerlo por medios táctiles o con medidas métrica.</p> <p><i>6.- Exhibiciones:</i> Son objetos o colecciones exhibidas en una presentación, generalmente ilustrando o explicando en forma parcial un tema. Se usan tanto en interiores como en exteriores. Estas deben tener elementos que utilicen todos los sentidos; por lo tanto, deberán incorporar objetos para tocar, oler, ver, oír y sentir.</p> <p><b>Medios personales:</b></p> <p><i>A.- Tours</i></p> <p><i>1.- Paseos guiados:</i> Son visitas conducidas por un guía o intérprete. Siguen una ruta preestablecida por quienes organizan la actividades, aunque el tema y el método de presentación puede variar. Cuando en el grupo hay personas con deficiencias auditivas, se debe asegurar -como mínimo- que el guía o una persona acompañante conozca el CVG (Comunicación Visual Gestual), el lenguaje de señas local o el que utilizan la mayoría de personas que visiten el área.</p> <p><i>2.- Tours en vehículos motorizados:</i> Son recorridos en vehículo, organizados según un calendario, horario o itinerario. Son especiales para personas con retos de movilidad. Es necesario asegurarse que los vehículos cuenten con espacio para transportar sillas de ruedas o que los asientos reúnan condiciones apropiadas para garantizar la estabilidad de las personas.</p>



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

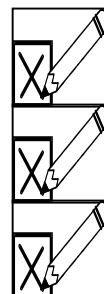
Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Selección de medios interpretativos</b></p>	<p><b>3.- Tour en vehículos no motorizados:</b>                      Son paseos de grupos de ciclistas o jinetes, visitantes en canoas, botes a remo, etc. Es necesario garantizar la seguridad física de las personas mediante el uso de soportes especiales (chalecos, sillas adecuadas) y el espacio para alojar sillas de ruedas en el caso de vehículos acuáticos.</p> <p><b>B.- Audiovisuales atendidos por personal</b>                      Presentaciones en las que el intérprete puede estar presente para explicar o atender preguntas o en las que él utiliza un medio audiovisual para su propia presentación. Lo anterior incluye: charlas con películas cortas, diapositivas o el uso de retroproyector, rotafolio y amplificador de sonidos. En este caso, él intérprete -o una persona que lo acompañe- debe conocer el lenguaje CVG, el lenguaje de señas que utilizan las personas de la audiencia o utilizar letras blancas sobre fondo negro.</p> <p>Los audiovisuales deben contar con la traducción apropiada, ya sea en lenguaje de señas, CGV o con letras blancas sobre fondo negro. Las diapositivas y rotafolio deben tener letras grandes con fondos contrastivos.</p> <p><b>C- Personal especializado</b></p> <p><b>1.- Demostraciones:</b>                      Generalmente desarrolladas por profesionales especializados en alguna de las actividades que involucran habilidades como confección de artesanías, fabricación de instrumentos, manufactura, etc.</p> <p><b>2.- Desarrollo de actividades:</b>                      Implica ejercitación de la habilidad por parte del público. Algunos ejemplos son montar a caballo, escalar, fotografiar o cualquier otra actividad que involucre al visitante en una participación activa. Estas deben garantizar la seguridad física y la dignidad del público.</p> <p><b>3.- Conferencias:</b>                      Son dadas por un experto, quien comenta o narra, en diversos estilos, sus experiencias o traduce sus conocimientos a un lenguaje comprensible para el público. Debe existir traducción al lenguaje de señas CVG o al que se utiliza en el lugar de origen del público. Si emplea alguna ayuda audiovisual también debe estar traducida o escritos los textos en la pantalla sobre fondos contrastivos.</p>





## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Selección de medios interpretativos</b>	<p><b>D.- Animación:</b></p> <p><b>1.- Animación pasiva:</b> Una persona “interpreta” -en forma teatral- una actividad cotidiana, generalmente costumbrista, vistiendo como el personaje que representa. Se trata de revivir hechos y costumbres tradicionales, sin contar con la participación del público.</p> <p><b>2.- Animación activa:</b> Se refiere a las actividades con participación del público, en las que éste debe utilizar conocimientos previos o adquiridos durante la visita al área. Son las simulaciones, los juegos ambientales, las representaciones teatrales o la utilización de instrumentos con un fin más recreativo que el de adquisición de habilidades.</p> <p><b>E.- Servicios casuales:</b> Incluyen tres tipos de servicios: información, recepción y asistencia espontánea (en cualquier lugar y situación); aunque no directamente relacionados con la interpretación ambiental, Estos servicios, en ocasiones, cumplen la función de relaciones públicas que va más allá de la entrega de la simple información sobre lavabos, horarios, etc. En este caso, las personas deben conocer el lenguaje CGV o el lenguaje utilizado en el lugar de procedencia de la audiencia.</p>



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Conceptualización
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>Son los procedimientos que utiliza el intérprete para conducir una caminata guiada por un sendero, durante la cual el intérprete transmite -mediante técnicas de comunicación y a través de los medios interpretativos- el mensaje seleccionado para el sendero.</p> <p>Con la ayuda del intérprete, el visitante podrá percibir más y comprender mejor las observaciones al mostrarle la forma en que el área protegida funciona como sistema natural o la forma como ella se relaciona con los problemas actuales y por qué es importante. El intérprete añade significado a las experiencias de los visitantes.<sup>1</sup></p> <p>Para guiar por los senderos, hay que tomar en cuenta que cada discapacidad produce necesidades diferentes, producto de personalidades totalmente diferentes, como sucede con cualquier otro grupo; por lo que, para tratar adecuadamente a las personas, debe adaptarse a cada caso en concreto.</p>



---

<sup>1</sup> WWW, 1999, pág 3

## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b> continuación	<p>Existen muchas referencias para guiar con éxito por los senderos. A continuación se reseñan algunas<sup>1</sup>:</p> <p><i>Antes de comenzar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Establecer una relación con los visitantes.</li><li>Crear una atmósfera realista e interactiva.</li><li>Conocer los intereses, expectativas y experiencias de los visitantes.</li><li>Mostrar interés por los problemas de los visitantes, incluyendo su origen.</li><li>Preparar el ambiente para una participación activa del grupo.</li></ul> <p><i>Durante la actividad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Animar a los visitantes a preguntar y explorar nuevas ideas.</li><li>Cuando surja una pregunta, devolverla al grupo a fin de saber si alguien puede responderla.</li><li>Estimular a los visitantes a trabajar en la solución de problemas o en la contestación de preguntas.</li><li>Al surgir preguntas se debe proveer solamente una parte de la información y dejar que la imaginación del grupo logre el resto.</li><li>Si se presentan retrasos, pedirle al grupo que ayude a decidir cómo cubrir el resto de la actividad.</li><li>Percibir señales no verbales sobre el interés o aburrimiento de la audiencia. Se debe ajustar el estilo según las circunstancias.</li><li>Mantener el contacto visual directo con los miembros del grupo.</li><li>Aprovechar situaciones singulare. A lo largo del sendero se pueden encontrar verdaderas sorpresas, como la presencia de animales o eventos raros que deben ser aprovechados e incorporados dentro del tema.</li><li>Contar con un “plan B” en caso de cualquier contratiempo, como la lluvia.</li></ul> <p><i>Clausura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Resumir el tema.</li><li>Desafiar a los visitantes para asumir alguna forma de responsabilidad relacionada con asuntos planteados durante el recorrido.</li><li>Concluir la actividad con una última frase o idea memorable.</li></ul>



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para

<sup>1</sup> WWW, 1999, pág 19-24

## Personas con Discapacidad

Procedimiento	Metodología
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b> Continuación	<p>Existen algunas recomendaciones por considerar a la hora de elaborar la interpretación guiada a personas con necesidades especiales:<sup>1</sup></p> <p>No subestimar.</p> <p>No es necesario hacer evidente la discapacidad del visitante; si así fuese, hágalo con naturalidad.</p> <p>Evitar, en todo momento, poner en evidencia las necesidades especiales de los clientes.</p> <p>Dejar que hagan por sí mismos todo lo que puedan. La mayoría puede realizar gran cantidad de actividades y gusta hacerlas cosas en forma autónoma.</p> <p>No ayudarles nunca sin preguntárselos.</p> <p>Debe preguntárseles, con naturalidad, si desean ayuda, de qué clase y esperar la respuesta. Nadie debe ofenderse si la ayuda ofrecida no es aceptada. Cuando esta sea aceptada, debe atenderse discretamente, sin llamar la atención de las personas alrededor, sin precipitaciones ni revuelo. No se debe “presumir” de ayudar, ni adoptar un aire “superprotector”.</p>



<sup>1</sup> Real Patronato de Prevención, 2000 pág 23

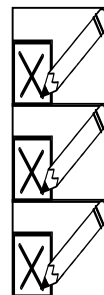
## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

<b>Procedimiento</b>	<b>Metodología</b>
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>Hay que comportarse con naturalidad en los contactos personales. Se debe recordar que desean un trato igual al que se da a otras personas. Procure sobre todo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>No sentirse avergonzado al hablar con ellos, no mostrar preocupaciones o excesivo celo.</li><li>En ningún caso pronunciar frases compasivas sobre su estado. Cuando sea el caso, se puede conversar sobre la discapacidad con toda naturalidad.</li><li>No caer ni en mutismo tenso ni en una explosión verbal inadecuada.</li><li>No tratarlos nunca como “ niños” sino como a cualquier otra persona de su edad, se asombran ante este tipo de actuación y puede molestarles.</li><li>No aconsejarles a menos que lo pidan. En general, saben muy bien lo que necesitan y desean, y de una u otra forma, pueden manifestarlo.</li></ul> <p>Diríjase a la persona y no al acompañante.</p> <p>Demostrar comprensión y tolerancia ante su posible susceptibilidad. Esto mismo se hace con todos los usuarios del sendero. Es natural que una persona se muestre descontenta si no se ven satisfechas sus necesidades y expectativas.</p>



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

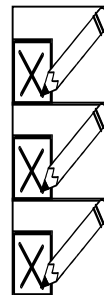
Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b> Continuación	<p>A las personas con discapacidad se les debe asegurar un trato adecuado; por lo tanto, se deben observar las siguientes recomendaciones:<sup>1</sup></p> <p><i>Personas con dificultades de movimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Adaptar el paso en longitud y rapidez según el suyo.</li><li>Protegerlos entre las muchedumbres en movimiento.</li><li>Ofrecerles ayuda para subir o bajar escalares.</li><li>En ocasiones requieren ayuda para cargar las mochilas.</li><li>Ofrecerles un asiento para que no permanezcan largo tiempo de pie.</li></ul> <p>No alejar las ayudas técnicas, pues es un medio sin el que no podrán desplazarse con autonomía. Es conveniente evitar que caminen más de lo debido.</p> <p><i>Usuarios de sillas de ruedas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asegurar que no se encuentren con barreras arquitectónicas y ambientales.</li><li>Es importante no dejarse impresionar por la imagen de la silla de ruedas, simplemente se está tratando con una persona que está sentada.</li><li>Colocarse siempre frente a la persona cuando se le hable, nunca detrás o en una posición que le obligue a girarse.</li><li>Colocarse a una distancia que no fuerce su cabeza al levantarla. Lo ideal sería sentarse al frente para quedar a su nivel.</li><li>Si se empuja la silla habrá que cuidar de no chocar contra nadie, contra muebles u otros objetos.</li><li>Empujar lentamente la silla, sobre todo en pendiente. Algunos usuarios de sillas de ruedas no tienen un buen equilibrio y se sienten inseguros si son conducidos velozmente.</li></ul>



<sup>1</sup> Real Patronato de Prevención, 2000 pág 24-32

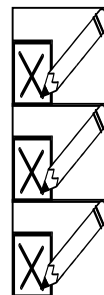
## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b></p> <p>Continuación</p>	<p>Para manejar una silla hay que considerar lo siguiente:</p> <p>Lo más importante es seguir las instrucciones del usuario. Este es quien mejor conoce cómo manejar la silla y cómo quiere ser conducido.</p> <p>No dar sacudidas, acelerar o frenar bruscamente. Se debe avanzar suave, despacio y controladamente.</p> <p>Poner el freno cuando se detenga la marcha. En ocasiones no apreciamos la pendiente de un terreno y la silla podría deslizarse sola.</p> <p>Cuando hay que levantar la silla, no apoyarse en ella. Deben tomarse los tubos o empuñaduras que son elementos fijos, no los desmontables, como reposabrazos, que pueden extraerse.</p> <p>Al subir o bajar aceras o peldaños aislados hay que considerar lo siguiente:</p> <p>Para subir, empujar la silla hasta que las pequeñas ruedas delanteras toquen el borde del peldaño o acera. Luego se bascula la silla hacia atrás pisando sobre una de las barras que se encuentran en la parte posterior y se ponen las ruedas delanteras en el plano superior, se acercan las traseras al borde del escalón o acera, se levanta la silla un poco y se empuja de manera suave hacia delante.</p> <p>Al bajar, empujar la silla hasta el borde del peldaño o acera y se inclina la silla hacia atrás, y con suavidad, se bajan las ruedas grandes hasta el plano inferior; a continuación se apoyan lentamente las ruedas delanteras.</p> <p><i>Personas con limitaciones para el uso de las manos y brazos:</i></p> <p>Las limitaciones en el uso de manos y brazos se presentan dependiendo del tipo de situación o actividad por realizar. Estas personas requieren ayuda para cargar ciertos objetos, observarlos de cerca o manipularlos.</p>



## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<p><b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b> Continuación</p>	<p><i>Personas con deficiencias auditivas:</i></p> <p>Algunas personas utilizan el lenguaje de señas, en tanto que otros leen los labios de quien les habla. Por eso la importancia de contar con personal capacitado que pueda guiar al grupo por el sendero y garantizar una comunicación segura y fluida.</p> <p>Debido a que algunas personas tienen dificultades para expresarse oralmente (volumen, acento), en ocasiones no desean hacerlo en determinadas situaciones. Por eso hay que estimularlas a participar, pero respetando su decisión final.</p> <p>Es necesario manifestar en todo momento el interés por facilitar la comunicación, especialmente en caso de no contar con un intérprete.</p> <p>Utilizar un tono normal de voz, no sirve de nada gritar.</p> <p>Hablar con normalidad, no rápidamente ni demasiado lento, así quienes lean los labios puedan saber lo que se les dice.</p> <p>El rostro de quien les habla debe estar bien iluminado, la boca no debe taparse con la mano ni los labios cubiertos por un largo bigote o un cigarro. Se debe recordar que sólo pueden leer los labios que se vean o interpretar las señas que vean.</p>





## Área temática: Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad

Procedimiento	Criterios de comprobación
<b>Técnicas de guiado para personas con diversidad de intereses y necesidades</b>	<p>Utilizar frases cortas y gramaticalmente correctas.</p> <p>Vocalizar bien, pero sin exagerar o hacer muecas innecesarias.</p> <p>Se puede ser expresivo, pero no es necesario gesticular en exceso, puede resultar ridículo o molesto para las personas.</p> <p>Si la información no es comprendida, buscar otras palabras más sencillas y repetir todo lo que sea necesario.</p> <p>Evitar el aislamiento, procurar su participación.</p> <p>Siempre se puede recurrir a la información escrita cuando la comunicación no sea suficientemente clara o queden dudas.</p> <p>Evitar, en lo posible, que hablen varias personas al mismo tiempo para que puedan mantener una adecuada atención.</p> <p><i>Limitaciones en la comprensión:</i></p> <p>Ser natural en la forma de hablar, hacerlo sencillamente, con palabras comunes.</p> <p>Responder siempre a sus preguntas, demostrando interés en la comprensión de su respuesta. Sea paciente.</p> <p>Salvo en cuestiones intelectuales, tratarlos de acuerdo con su edad, aunque su desarrollo mental no se corresponda con la edad física.</p> <p>No hablar de su discapacidad en su presencia ni preguntarles por ella, para así evitar herir su sensibilidad.</p> <p>Limitar la ayuda que se les presta a lo necesario, hay que procurar que se desenvuelvan por sí solas.</p> <p>Si no saben leer o si tienen dificultades de lenguaje, ser pacientes y explicarles lo que necesiten.</p>

